

SESIÓN ORDINARIA N° 1106 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN MODALIDAD ONLINE, UTILIZANDO SISTEMA MICROSOFT TEAMS, VÍA STREAMING, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2022.

APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 03 DE MARZO DE 2022

En el Centro Cívico de Lo Barnechea, a 25 de febrero de 2022, siendo las 09:01 horas, se reúne el Concejo Municipal, presidido por su Alcalde, señor Juan Cristóbal Lira Ibáñez; y con asistencia, vía telemática, de los Concejales señora Juana Mir Balmaceda, señor Cristián Daly Dagorret, señor Michael Comber Vial, señora María Teresa Urrutia Greve, señorita Paulette Guiloff Hes, señor Benjamín Errázuriz Palacios, señor Rodrigo Arellano Falcón y señor Francisco Javier Madrid Vera.

Asisten, además, los Directores de las siguientes Unidades Municipales:

GABINETE DE LA ALCALDÍA	: señora Valentina Egert Errázuriz
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	: señor Ricardo Cuevas Carrasco
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	: señor Omar Oyarzún Detzel
MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	: señora Victoria Álamos Alessandri
SALUD	: señor Juan Andrés Muñoz Sabugo

Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal, señora Vivian Barra Peñaloza.

El presidente señor Lira: en nombre de Dios, abre la sesión, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 1106, de fecha 25 de febrero de 2022.

TABLA

1.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de la licitación pública denominada "Servicio de Control de Plagas y Sanitización", ID 2735-129-LR21, al proveedor "PETS HUNTER SpA", RUT N° 76.547.158-3; siendo la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

2.- Solicita aprobación para adjudicar y contratar, a través de la licitación pública denominada "Servicio de Aseo Integral para dependencias de la Municipalidad de Lo Barnechea", ID 2735-2-LQ22, con la Empresa "BITÁCORA SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA", RUT N° 76.596.786-4; siendo la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

3.- Solicita aprobación para declarar incobrable y castigar de la contabilidad municipal, aquellas rendiciones pendientes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, RUT N° 74.185.700-6, que corresponden a Subvenciones entregadas entre los años 2000 y 2008, por un total de \$ 3.607.590, toda vez que se ha configurado la presunción fundada de que la referida deuda podría no ser "Cierta" y no resultarían convenientes o eficaces las acciones de cobro por la vía administrativa o judicial, atendida la cuantía de la deuda y por haber transcurrido el plazo para declarar la prescripción.

4.- Solicita autorización para renovar la contratación del Trato Directo del Servicio de Mamografía Móvil para los pacientes inscritos en el Centro de Salud Familiar, con el proveedor FUNDACIÓN ARTURO LÓPEZ PÉREZ, RUT N° 70.377.400-8, en virtud de la Causal de Emergencia, Urgencia o Imprevisto establecida en el Artículo 10, N° 3 del Decreto Supremo N°250.

5.- Varios

se han incorporado.

El presidente señor Lira: muy buenos días, Hay ya seis vecinos que

Sesión Ordinaria N°1106, de fecha 25 de febrero del año 2022.

quórum suficiente:

Pero antes vamos a revisar la asistencia, para ver si tenemos el

Concejal señora Juanita Mir

La señora Mir: presente, Alcalde. Muy buenos días.

El presidente señor Lira: muy buenos días. Muchas gracias.

Señor Concejal don Cristián Daly

El señor Daly: muy buenos días, Alcalde; buenos días a todos.

Presente.

El presidente señor Lira: muy buenos días, mucha gracias, don

Cristián.

Señor Concejal don Michael Comber

El señor Comber: muy buenos días, Alcalde. Presente.

El presidente señor Lira: muy buenos días. Muchas gracias, don

Michael.

¿Señora Concejala María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: presente, Alcalde.

El presidente señor Lira: muchas gracias. Muy buenos días.

¿Señorita Concejal Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: hola, Alcalde, muy buenos días; muy buenos días a todos. Presente.

señorita Paulette.

El presidente señor Lira: hola, muy buenos días. Muchas gracias,

¿Señor Concejal don Benjamín Errázuriz?
El señor Errázuriz: buenos días, Alcalde; buenos días a todos.
Presente.
El presidente señor Lira: buenos días, muchas gracias, don Benjamín.

¿Señor Concejal don Rodrigo Arellano?
El señor Arellano: muy buenos días, Alcalde; muy buenos días, colegas y vecinos. Aquí presente.
El presidente señor Lira: muy buenos días. Muchas gracias, don Rodrigo.

¿Señor Concejal don Francisco Madrid?
El señor Madrid: presente, Alcalde. Muy buenos días.
El presidente señor Lira: muy buenos días. Muchas gracias, don Francisco.

¿Secretaria Municipal y Ministra de Fe, señora Vivian Barra?
La señora Barra: presente, Alcalde. Buenos días.
El presidente señor Lira: buenos días. Muchas gracias, señora Vivian.

Muy bien, pues, ya tenemos más vecinos conectados. Le damos a todos muy buenos días; y a todos los Directores de la Municipalidad que están presentes también, muy buenos días.

En nombre de Dios, abrimos la Sesión

Primer Punto de la Tabla:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS Y SANITIZACIÓN”, ID 2735-129-LR21, AL PROVEEDOR “PETS HUNTER SpA”, RUT N° 76.547.158-3; SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: aquí nos tocaba renovar este control de plagas que se hace muy necesario tenerlo. Le hemos incorporado una serie de nuevas plagas y hemos visto que, prácticamente, aquí hay una situación de que se mantienen los precios de una serie de controles de plagas respecto de servicios de la vez anterior y bajan, considerablemente, sus precios, varias. Así que, en realidad, tenemos una licitación aquí similar, yo diría, porque lo más relevante, que son los controles de plagas de los murciélagos, de las palomas, de la desratización, que son las más relevantes, prácticamente mantienen sus precios y, en el caso de las que son menos aplicables, realmente aquí bajan considerablemente el precio. Por ejemplo, el tema de las chaquetas amarillas, las avispas, lo incorporamos y baja considerablemente su precio respecto del control de otras plagas.

Está aquí la señora Victoria, si nos quiere explicar algo más respecto de esta licitación y cómo ha sido este proceso.

Señora Victoria

La señora Álamos: buenos días, señor Alcalde; señores Concejales.

Efectivamente, traemos a su consideración la adjudicación de esta licitación.

Solamente mencionar que esta licitación, originalmente se hizo por tres años, pero es a precio unitario y, dada la pandemia, hubo una tan alta demanda, que el presupuesto que estaba disponible se acabó antes de lo previsto. Por lo tanto, tuvimos que iniciar, nuevamente, un proceso licitatorio, en el que tuvimos varias ofertas, siendo, como se señaló por parte del Alcalde, la más conveniente, la Oferta de Pets Hunter SpA que, de hecho, es el actual proveedor y considera, además del control de plagas de lo que tenemos hoy en día disponible, algunas nuevas, como son el retiro y eliminación de panales de chaquetas amarillas, avispas y otros y la provisión de un alza hombre para trabajos que son en altura. De repente, nos encontramos con que las plagas están en lugares poco accesibles, por lo tanto, necesitamos contar con este elemento, que va a ser fundamental y va a poder mejorar el servicio que da el municipio. Cabe

destacar que este servicio se hace en el bien nacional de uso público y es gratuito para todos los vecinos que cuenten con Registro Social de Hogares y para los vecinos que no cuentan con un Registro Social de Hogares, estos valores son incorporados en la Ordenanza de Derechos que, prontamente, traeremos a su consideración para incorporarla y así todos pueden acceder a este servicio, pagando el correspondiente derecho; pero traspasamos estos valores a los vecinos, de manera que todos puedan acceder y podamos facilitar la vida, dado que es un tema tan complejo y que afecta la salud y la higiene de nuestra comuna.

Eso no más, Alcalde

El presidente señor Lira: muchas gracias, señora Victoria

Éste es un tema muy importante; es muy requerido por nuestros vecinos el tema de control de plagas. Es gratuito en general para todas las personas, como decía la señora Victoria, que tienen Registro Social de Hogares y para los que están en el espacio público, por supuesto y para las otras personas, es un precio muy conveniente, porque, dado que estamos en una licitación de un monto importante, lógicamente que hemos logrado muy buenos precios en relación a lo que cuesta extinguir una plaga. Así que sí tenemos que publicarlo en nuestra Ordenanza de Derechos que, prontamente, traeremos a consideración del Concejo, para que todos los vecinos puedan conocer, exactamente, cuál es el precio del control de cada una de estas plagas. Así que eso es esta licitación.

Se ofrece la palabra a los Concejales

El señor Errázuriz: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí, don Benjamín

El señor Errázuriz: yo tengo una duda. Dice aquí que el plazo era hasta el 18 de febrero de 2023. Sin embargo, este contrato termina anticipadamente, por agotarse los recursos disponibles para la contratación, lo que se proyecta ocurrirá en marzo de 2022. Quiero entender porqué se agotaron los recursos, porque la Directora argumenta que fue producto de la pandemia; pero Ud., inicialmente, dijo que los precios eran más bajos. Entonces, no me queda claro porqué se agotaron los recursos, siendo que el contrato era hasta febrero de 2023. Si nos podría explicar a mí y a los vecinos, para que se entienda más claramente cuál fue la situación, porque yo no entiendo: ¿dada la pandemia hubo más demanda por este tipo de servicio y se agotaron los recursos?. Me gustaría entender eso.

El presidente señor Lira: bueno, lo que ocurre es que estos contratos son a precios unitarios. Entonces, si la demanda es más baja y no utilizamos todos los recursos, la municipalidad no entra en ese gasto, pero si es que la demanda es más alta, el contrato autorizado por el Concejo Municipal es hasta cierto monto y ahí se termina. Entonces, en este caso, en la pandemia hubo el tema de la sanitización, que ya no fue control de plagas, sino que fue la sanitización de todas las viviendas, donde se ocupó muchos recursos de este contrato que, en el fondo, es más o menos lo mismo, porque es para controlar una bacteria; pero, en el fondo, fue en eso que se ocuparon muchos de los recursos de este contrato.

Señora Victoria, si Ud. quiere aclararlo un poco más

La señora Álamos: efectivamente, este contrato, además de la desratización, desinsectación, control de palomas, etc., que son como las plagas más conocidas, considera la sanitización y cuando se licitó esto el año 2019, no pensamos en ningún momento que íbamos a tener una pandemia como la que hemos tenido y este contrato fue el que asumió todo lo que fue la sanitización a lo largo de toda la pandemia y, al principio, nos llevó a consumir más recursos en ese ítem de lo que nosotros teníamos considerado y antes de la pandemia era uno de los ítems que menos se utilizaban. Hoy día es uno de los ítems bastante recurrente y, de hecho, dentro de la Oferta que presenta la Empresa Pets Hunter, el valor se mantiene bastante y eso nos hizo que, en vez del período que nosotros teníamos contemplado que íbamos a gastar de acuerdo a nuestro histórico de servicio, se elevó a tal nivel, que nos consumimos antes el presupuesto, porque, al ser una licitación a precio unitario, se extingue por dos motivos: o por monto; o por plazo. Y en este caso se está extinguiendo por monto y por eso hicimos la licitación y vamos a alcanzar a que esto dé una continuidad entre el contrato que tenemos hoy día vigente y el nuevo que se está adjudicando.

El señor Errázuriz: tiene un alza de un 10% más o menos el valor de la sanitización, aunque es irrelevante.

La señora Álamos: y a lo largo de la pandemia y el cambio de la cepa, se ha demostrado que el virus ha sido más inmune y hemos también conocido mejor cuál es el comportamiento. Por lo tanto, hoy en día sabemos que no se contagia por el tacto, el virus dura cierta cantidad de tiempo en una habitación, etc. y ya estamos todos vacunados. Por lo tanto, la curva de sanitización ha bajado, pero, efectivamente, durante el 2020 sanitizamos, no sé, más de un millón de metros cuadrados.

El señor Errázuriz: okay, me queda más claro.

El presidente señor Lira: ¿cuál sería el control de plaga más relevante que tendríamos que hacer, que está afectando más, en general, a los vecinos de Lo Barnechea?. ¿Cuáles podríamos decir que son las más fuertes?.

El señor Errázuriz: Ud. dice, Alcalde, ¿dónde se destina la mayor cantidad de recursos?

El presidente señor Lira: me gustaría saber la visión de la señora Victoria respecto de las solicitudes que ha recibido. Yo tengo claro lo que me dicen a mí, pero de las solicitudes que ha recibido DIMAO, yo sé que está la desratización y ha sido una de las solicitudes más grande. ¿Qué otro control de plaga se ve que puede ser importante este año?, ¿qué otra plaga?.

La señora Álamos: los dos servicios más utilizados son: desratización y desinsectación. Desratización, porque se hace un control de plagas de todos los cauces. Por ejemplo, las alcantarillas, etc., de manera de poder controlar en el espacio público, para que no ingrese al espacio privado y también, para los vecinos es uno de los servicios que mayor demanda tiene; y la desinsectación, cuando uno dice estoy lleno de cucarachas, o de chinches o de polillas, etc., el servicio de la desinsectación también es un servicio muy habitual, donde la mayor cantidad de recursos se destina en este contrato. Esas son, yo diría, las principales solicitudes que tenemos de parte de los vecinos y es una constante y se hacen planes y programas que estamos manteniendo permanentemente. Por ejemplo, con la desratización se hace cebaje permanente en los lugares más habituales, como son los esteros, las alcantarillas, etc., de manera de poder tener en control esta situación y se hacen también operativos de manera habitual y también a requerimiento respecto de desinsectación cuando hay plagas de pulgas, de chinches, de garrapatas. etc.

El presidente señor Lira: ya y también, en este caso, por cebo, la desratización tiene un alza de un 10%, pero por cebadera tiene el mismo costo y por trampa viva o pegajosa tiene una baja importante. Así que es una cosa de precio bastante variable. Algunas cosas suben, otras cosas bajan. Se ve que la por cebo debe ser la más relevante que ocupamos.

La señora Álamos: efectivamente y la verdad que el alza del 10% también responde a que hoy en día muchos de estos productos son importados, o parte de los químicos y que han tenido un alza en el mercado y está de acuerdo a los valores y ha sido, dentro de todas las ofertas que, gracias a Dios, en este caso recibimos muchas y buenas ofertas, la empresa que sigue siendo la más conveniente a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: ya y en el caso de la desinsectación sube este precio de 89 a 98 mediante la aspersion, fumigante y todo ese tema. Por eso quería saber cuál es lo que pretendemos que sea lo más relevante de este año, porque estamos viendo que la sanitización, probablemente, va a ser menor, ¿no cierto?.

La señora Álamos: así es

El presidente señor Lira: muy bien, pues

No sé si hay alguna otra duda, ¿queda más claro ya respecto de lo que es este contrato de control de plagas, esta licitación?

El señor Errázuriz: yo estoy claro, muchas gracias.

El presidente señor Lira: lo sometemos a su consideración, entonces:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber Vial?

El señor Comber: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, la licitación pública "Servicio de control de plagas y sanitización", al Proveedor "PETS HUNTER SpA".

ACUERDO N° 6538

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable o disminuíble hasta en un 30% conforme a Bases, en concordancia con todo lo dispuesto en éstas y en las Bases Técnicas de la licitación pública "Servicio de control de plagas y sanitización", ID 2735-129-LR21 y sus respectivos Anexos y Actos administrativos relacionados, con el Proveedor "PETS HUNTER SPA", RUT N° 76.547.158-3, por un monto total de hasta \$ 501.200.000, impuestos incluidos y un plazo de 36 meses, renovable hasta por 12 meses; por ser la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: muy bien, pasamos al Punto N° 2 de la Tabla:

SOLICITA APROBACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIO DE ASEO INTEGRAL PARA DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA", ID 2735-2-LQ22, CON LA EMPRESA "BITÁCORA SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA", RUT N° 76.596.786-4; SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: bien, pues, aquí tenemos la licitación de todo el aseo de las dependencias municipales. Aquí estamos hablando, básicamente, del edificio de Dideco, la Bodega Municipal, el Ascensor del Cerro 18 y el Centro Integral de la Mascota. Básicamente es ése el servicio. Lo importante es que le habíamos puesto también un precio de sueldo mínimo a la licitación de 550 mil pesos líquidos a las personas que trabajaran acá y tuvimos una presentación de la empresa que gana, de 625 mil o superior. Así que ahí estamos muy tranquilos, porque hay un alza importante en lo que teníamos como expectativa.

Don Omar, ¿Ud. tiene algo que aclarar o que aportar de información a esta licitación?

El señor Oyarzún: sí, Alcalde

Muy buenos días; muy buenos días, señores Concejales. Efectivamente, estamos trayendo a su consideración la autorización para adjudicar la licitación a la cual se ha referido el señor Alcalde. Sólo hacer notar alguna información relevante, que se trata de 5.532 metros cuadrados en todos los recintos que informó el señor Alcalde. Estamos dejando afuera, en esta oportunidad, al Centro Cívico, porque es una licitación distinta y lo que estamos haciendo en esta oportunidad es tratar de hacer coincidir, hacia el término de esta licitación que estamos adjudicando, el mismo plazo de término de la licitación del Centro Cívico, para que después se pueda hacer una licitación en conjunto y tener mejores ofertas por los paquetes involucrados. En esta licitación participaron cinco empresas y en el proceso de apertura y de recepción de ofertas pasaron a la etapa de evaluación sólo tres de ellas, porque dos no presentaron la Boleta de Garantía. De estas tres empresas, que tienen muy buenos precios, aplicada la Tabla de Evaluación, aparece en primer lugar, la Empresa Bitácora Servicios Integrales, que es la misma empresa que, actualmente, nos presta los servicios y lo importante es lo que acaba de señalar el señor Alcalde, en el sentido que, en definitiva, los grandes ganadores en esta oportunidad de esta licitación, si es que, efectivamente, la podemos adjudicar, son los propios empleados de la empresa, toda vez que

suben de un sueldo de 550 mil pesos a algo así como 660 mil pesos, porque son los 625 que hablaba el señor Alcalde, más bono de locomoción y de colación. Más encima, se les otorga un beneficio a los empleados, de dos días administrativos durante el año, lo que hace que se trabaje en mejores condiciones salariales por parte de estos empleados. Tal vez, hacer mención, simplemente, a que los costos asociados son casi los mismos, hay ocho pesos de diferencia entre lo que estamos pagando hoy día por el servicio de aseo por metro cuadrado respecto de lo que vamos a pagar, si es que adjudicamos esta licitación. Donde se ve reflejado un poco más el tema de los aumentos de costo, porque estamos pasando de algo así como de 10 millones a 14 millones de pesos en el contrato mensual, es porque se han ampliado los metros cuadrados a intervenir y trabajar en el servicio de aseo, sobre todo, en lo que se refiere al establecimiento de la DIDECO, donde se han incorporado espacios que están siendo utilizados en forma permanente, dado el problema de la pandemia, donde están haciendo talleres los adultos mayores en la zona de estacionamiento y en las zonas de jardines que tiene la DIDECO, de tal manera que, para poder presentar estos espacios en mejores condiciones, hubo que existir un aumento de metros cuadrados y pasamos de alrededor de 3.800 metros cuadrados a intervenir a algo así como 5.500 metros cuadrados, que es la sumatoria de los espacios a intervenir en la DIDECO y algunas ampliaciones de metros cuadrados en la zona del Ascensor del Cerro 18, toda vez que los alrededores de las Estaciones del Cerro 18 estaban, francamente, en condiciones muy deplorables respecto de la basura acumulada y, lamentablemente, la cantidad de animales, perros, gatos y gallinas que se pasean por el sector y que han dificultado que la gente pase a tomar el Ascensor en las condiciones óptimas que debiera suceder. Siendo así las cosas, la municipalidad les presenta a su consideración esta solicitud de adjudicación, simplemente señalando que el monto por metro cuadrado, IVA incluido, que se está ofertando por parte de la empresa que salió en primer lugar, después de la Tabla de Evaluación, es de \$ 2.642 por metro cuadrado, IVA incluido.

Eso, señor Alcalde

El presidente señor Lira: muy bien

Muchas gracias, don Omar

Se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay consultas, entonces lo sometemos a su consideración:

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Concejal Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se faculta, por unanimidad de los presentes, a la Empresa "BITÁCORA SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA", la licitación pública "Servicio de aseo integral para dependencias de la Municipalidad de Lo Barnechea".

ACUERDO N° 6539

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable o disimponible hasta en un 30% conforme a Bases, en concordancia con todo lo dispuesto en éstas y en las Bases Técnicas de la licitación pública "Servicio de aseo integral para dependencias de la Municipalidad de Lo Barnechea", ID 2735-2-LQ22 y sus respectivos Anexos y Actos administrativos relacionados, con la Empresa "BITÁCORA SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA", RUT N° 76.596.786-4, por un monto máximo de \$205.516.000, impuestos incluidos y un plazo de 12 meses, renovable hasta por 12 meses; por ser la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales, esto es \$2.642 por metro cuadrado, IVA incluido.

El presidente señor Lira: pasamos, entonces, al Punto N° 3 de la Tabla:

SOLICITA APROBACIÓN PARA DECLARAR INCOBRABLE Y CASTIGAR DE LA CONTABILIDAD MUNICIPAL, AQUELLAS RENDICIONES PENDIENTES DE LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS, RUT N° 74.185.700-6, QUE CORRESPONDEN A SUBVENCIONES ENTREGADAS ENTRE LOS AÑOS 2000 Y 2008, POR UN TOTAL DE \$ 3.607.590, TODA VEZ QUE SE HA CONFIGURADO LA PRESUNCIÓN FUNDADA DE QUE LA REFERIDA DEUDA PODRÍA NO SER "CIERTA" Y NO RESULTARÍAN CONVENIENTES O EFICACES LAS ACCIONES DE COBRO POR LA VÍA ADMINISTRATIVA O JUDICIAL, ATENDIDA LA CUANTÍA DE LA DEUDA Y POR HABER TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA DECLARAR LA PRESCRIPCIÓN.

El presidente señor Lira: la verdad que esto es ordenar nuestra contabilidad. Aquí hay una deuda de la UNCO que figura en los Libros por \$ 3.607.590. Sin embargo, esta deuda, aparentemente, no es así, porque, por alguna razón, hemos seguido otorgando la Subvención. Quiere decir que las personas que han ido otorgando las Subvenciones a UNCO, han visto que las rendiciones han sido hechas de conformidad con lo que nos pide la Ley, pero, sin embargo, aparece esto en la contabilidad. Entonces, lo que tenemos que hacer es solicitar esta aprobación para castigar esto. Esto es el proceso de ordenamiento que estamos haciendo de los Libros, para que los Libros Contables reflejen lo más cercano a la realidad de lo que es la operación de la municipalidad y no tengamos montos que creamos que son activos y resulta que no los son.

Así que, don Omar, Ud. que ha estado trabajando en esto ...

El señor Oyarzún: sí, Alcalde

Efectivamente, es tal cual lo señala Ud. Quisiera poner en pantalla, si me lo permite, una Tablita. Como pueden observar, señores Concejales y señor Alcalde, efectivamente, en los registros de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, desde el año 2000 al 2008, se refleja la entrega de Subvenciones y, en la columna de Haber, la rendición. Lamentablemente, como se puede observar en la pantalla, el 01 de enero del año 2000 ya existe un problema, porque aparecen \$932.990 registrados como, voy a decir, un aporte a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la municipalidad, porque, la verdad de las cosas es que rindió algo que todavía no se le había entregado. Ésas son las dificultades de información con las que nos hemos ido topando para los efectos de poder hacer las limpiezas de los distintos registros contables que han sido observados, entre otras, por la Auditoría de los Estados Financieros que nos hizo la Contraloría General de la República. Y tal cual Ud. lo señala, señor Alcalde, efectivamente, nosotros creemos que esto, simplemente, fue un error, que una vez que se recibió la rendición por parte de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, no se aplicó esa rendición oportunamente en los registros contables y quedaron estos saldos sin aplicar. Es por ello que después de haber hecho un análisis de este problema que termina siendo entre el año 2000 y 2008, se le entregó a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos \$ 88.772.000 y rindió \$ 85.164 y por eso estamos pidiendo al Concejo la autorización para poder declarar incobrable y rebajar del patrimonio esta deuda, porque creemos que es ficticia, toda vez que, en los años posteriores al año 2000, se le siguió entregando Subvención, razón por la cual creemos que las personas que trabajaban en aquella época, dieron conformidad a las rendiciones que se les hizo en el año 2000 y sobre la cual, al parecer, hubo un error y no se aplicaron correctamente en la contabilidad. A propósito de esto mismo, señor Alcalde, se pidió, por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, que la municipalidad, para resguardo de los intereses de todos nosotros y del propio patrimonio de la municipalidad, se hiciese un Sumario Administrativo para determinar responsabilidades frente a este tema y pasaron dos cosas: que el Sumario determinó que, efectivamente, ha pasado tanto tiempo que es imposible cobrar esta deuda si es que, efectivamente, existiese, situación que no tenemos del todo clara y, por otro lado, los principales responsables de la municipalidad de aquella época, que tenían relación con este tema, uno se encuentra fallecido hace muchos años y la otra persona que pudo haber tenido algún tipo de información, dejó de prestar servicio en la municipalidad hace ya algo así como 10 ó 12 años, razón por la cual, no tenemos cómo poder reconstituir la información de aquella época. Estamos hablando de hace 22 años atrás y, por lo tanto, carecemos de cualquier tipo de información que me permita abordar este problema desde otro punto de vista que no sea la solicitud a Uds., una vez que se determinó el Sumario y se declaró que no había posibilidad de ejercer acciones ante algún responsable, su parecer respecto de aprobar este Punto, en el sentido de autorizar declarar incobrable estos \$ 3.600.000 que se les presentan a Uds. en esta ocasión.

Eso es, señor Alcalde

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Muchas gracias, muy completa la información. Yo soy partidario siempre de que vayamos limpiando, vayamos ordenando, para que estos Libros sean lo más representativos posibles de la realidad y, sobre todo, que no aparezca injustamente una Organización debiendo o con algún tipo de deuda, si es que no ha sido así. Así que es por eso que lo traemos a consideración de Uds., para que el Concejo decida.

Se ofrece la palabra en este Punto

Bien, si no hay más comentarios, está todo claro, lo sometemos a su consideración:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

Don Michael Comber

El señor Comber: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se declara incobrable, por unanimidad de los presentes y se castigan de la Contabilidad Municipal, aquellas rendiciones pendientes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, por un total de \$3.607.590.

ACUERDO N° 6540

Declarar incobrable, por unanimidad de los presentes y castigar de la Contabilidad Municipal, aquellas rendiciones pendientes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Lo Barnechea, RUT N° 74.185.700-6, por un total de \$3.607.590, correspondientes a Subvenciones entregadas entre los años 2000 y 2008, por cuanto se ha configurado la presunción fundada de que la referida deuda podría no ser "cierta", por lo que no resultarían convenientes o eficaces acciones de cobro administrativo y/o judicial, atendida su cuantía y por haber vencido el plazo de prescripción.

El presidente señor Lira: pasamos, entonces, al Punto N°4:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA RENOVAR LA CONTRATACIÓN DEL TRATO DIRECTO DEL SERVICIO DE MAMOGRAFÍA MÓVIL PARA LOS PACIENTES INSCRITOS EN EL CENTRO DE SALUD FAMILIAR, CON EL PROVEEDOR FUNDACIÓN ARTURO LÓPEZ PÉREZ, RUT N°70.377.400-8, EN VIRTUD DE LA CAUSAL DE EMERGENCIA O IMPREVISTO ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 10, N° 3 DEL DECRETO SUPREMO N° 250.

El presidente señor Lira: aquí nosotros hemos tenido un Convenio con el Centro Radiológico Providencia, con un monto de contrato de \$ 241.631.250, que tiene una vigencia de 36 meses, desde enero de 2020. O sea, todavía lo tenemos vigente durante todo este año. Incluso, podría prorrogarse, según el contrato, 12 meses más. La verdad que ésta es una preocupación bastante grande el tema de las mamografías. No nos ha resultado tan conveniente que las personas se desplacen hacia el Centro Radiológico y hemos visto mucha aceptación de la posibilidad de hacer mamografías con un camión móvil en algunos lugares de la comuna donde, obviamente, el servicio se facilita por la cercanía. De hecho, el año pasado tuvimos 2.124 mamografías, que ha sido el año que más mamografías hemos hecho. A pesar de todos los inconvenientes de pandemia que tuvimos el 2021, logramos hacer más mamografías y tratar de irnos poniendo un poco al día. Yo siento que todavía nos falta ponernos al día en las mamografías. Hay que recordar que el 2020 tuvimos, al menos, 1.004 mamografías. Entonces, lógicamente que todos sabemos que el tema del cáncer de mamas en más de un 90% se soluciona si se detecta a tiempo. Por lo tanto, creemos que esto es muy relevante para tratar de incentivar a que el mayor número de personas se pueda hacer estas mamografías. Es por esa razón que estamos solicitando este Trato Directo con FALP, que es la que provee este camión, que ya lo tuvimos el año pasado; se hicieron 873 mamografías en el camión en los meses que estuvo y poderle dar continuidad este año. Así que eso es lo que quería someter a consideración de Uds.

Está el Director de Salud, don Juan Andrés Muñoz por aquí, para que nos aclare cualquier duda.

El señor Muñoz: sí, Alcalde.

Buenos días a todos los presentes. Las mamografías están dentro del Programa Ministerial de Imágenes Diagnóstico y son cubiertas por fondos ministeriales. El hecho que el año pasado hayamos hecho más de 2 mil, significa que nos acercamos bastante a lo que fue la cobertura que nos entregan ministerialmente. El año 2020, cuando tuvimos 1000 imágenes, tuvimos que devolver plata al Ministerio, por no haber cumplido con los objetivos sanitarios que había, pero más allá de eso, si uno pone en horizonte que hay 7.900 mujeres inscritas en el CESFAM, mayores de 55 años, que eso es lo que nosotros deberíamos poder controlar todos los años y hoy día, en el año récord pasado, hicimos poco más de 2 mil, significa que nos falta bastante. Hay un gran camino para poder trabajar en esto. En la medida que podamos demostrar que somos capaces de dar cumplimiento a esos números, el Ministerio es capaz de inyectarnos más Fondos, pero en la medida que no somos capaces, nos va retirando todos los años, entiendo que los objetivos que tienen los programas de Salud, a veces son muy bajos. Entonces, si nosotros hacemos más, pueden ser redestinados a otras comunas del Servicio o de Chile, para que, efectivamente, cumplan sus

objetivos sanitarios. Desde el punto de vista de qué significa la mamografía, la mamografía salva vida. La detección precoz, aparejada de una pesquisa activa, nos ayuda significativamente a bajar los números. Hoy día, el cáncer de mamas es la causa principal de muerte en mujeres por cáncer y eso es estadístico y si no fuera por COVID, cáncer sería la principal causa de muerte de personas en Chile. Así que creo que eso es un trabajo que, más allá de financiero, más allá de técnico, es una obligación que tenemos que hacer. El cómo lo resolvemos de mejor forma, probablemente, en la nueva licitación podamos agregar variables que nos hagan que, ojalá, Centros más cercanos a la comuna, se interesen y estén dispuestos a participar a precios convenientes. Hoy día tenemos que trabajar con lo que fue adjudicado hace más de dos años, pero, complementado con eso, ojalá podamos mantener los números, ojalá 2 mil, ojalá más este año, sobre todo que tenemos más libertades y podemos partir anticipadamente. Estas mil podemos tratar de distribuirlas a través de dos campañas, porque, al final, son campañas. El resto del año tenemos que ver cumplir con los contratos que tenemos y dirigir a las personas hacia el Centro Radiológico Providencia en Convenio, como dijo el Alcalde. Pero creo que vamos en buen camino. Ésta es una alternativa, fondeamos si había más alternativas y no encontramos de este tipo, pero esperemos que este año sea igual de exitoso o más, en beneficio de la población. Eso es lo principal, en beneficio de las mujeres de la comuna, pero, ojo, no solamente las mujeres, los hombres también pueden padecer de cáncer de mamas. Eso, por mi lado, Alcalde.

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Juan Andrés

Está la Concejal Juanita Mir levantando la mano

La señora Mir: muchas gracias, don Juan Andrés

Bueno, yo creo que ya a estas alturas de la vida estamos todos bastante concientizados y claros en la importancia de la detección precoz del cáncer de mamas. Quería preguntarle, don Juan Andrés, este camión, el cual a mí me parece súper eficiente y creo que también el municipio hizo un esfuerzo gigante el año pasado por hacer una campaña súper grande y por eso se logró también sensibilizar y motivar a las mujeres para que se hicieran el examen, ¿cómo es la entrega, cómo se informa?, porque el camión toma la imagen y todo, ¿se informa por correo, es lo mismo que si tú fueras a una suerte de clínica?. Me gustaría saber como la segunda parte del examen.

El señor Muñoz: la segunda parte es que la FALP tiene hasta una semana para poder entregarlo. Entrega la información al CESFAM, donde es compartida con el paciente y explicada. Igual, el paciente puede pedirla directamente, pero la idea es que, efectivamente, si es que hubiese algo anómalo, sea canalizado a las Instituciones que puedan verlo. Es entregado a ambos.

La señora Mir: ¿y nosotros tenemos como personal disponible para asumir ese rol de canalización de esa información?, ¿o junto con el camión habría que contratar a alguien que prestara ese servicio, que fuera dedicado a transmitir los informes de los exámenes?.

El señor Muñoz: no, porque los informes son explicativos. Entonces, si hay algo que se detecta con forma anómala, se deriva a alguno de los Centros del Sistema de Salud.

La señora Mir: eso lo entiendo, yo me refiero al tiempo. Hay un funcionario, una funcionaria que tiene que estar llamando, informando. O sea, ¿tenemos esa persona, existe o es una nueva contratación, junto con el camión; ¿o es parte del proyecto integral de mamografía?. Ésa es mi pregunta.

El señor Muñoz: eso mismo, eso que se hace regularmente. Antes, con la información que se proveía a partir del Centro Radiológico, esa muestra se tomaba y se volvía a canalizar y esto también es forma de ingresar información.

La señora Mir: ya, gracias, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias

Es importante aclarar todos esos puntos, para que los vecinos también entiendan cómo funciona este sistema. No es una cosa tan normal ir a hacerse un examen a un camión, pero creemos que sí es tremendamente práctico. Estos camiones están muy bien implementados, muy higiénicos, realmente atendidos por súper profesionales. Entonces, es una tremenda oportunidad de facilitarle la posibilidad de hacerse este examen a los vecinos. Así que, para mí, teniendo como prioridad, dentro de todas las acciones municipales, el tema de la Salud, creemos que éste es un punto importantísimo y tenemos que velar para que aumente el número de mamografías que hagamos. Hasta el momento llevamos 154 mamografías en enero y febrero, así que vamos a tener que hacer muy fuertes campañas para lograr estos aumentos y es importante la relación que hemos tenido con todo el tema central de Salud, que nos permite financiar también estas mamografías. Así que tampoco es costo para la municipalidad, pero sí tenemos que hacer la gestión y eso es lo importante.

El señor Madrid: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí, don Francisco, dígame.

El señor Madrid: una pregunta muy breve: ¿Cuál es la razón del porqué este servicio no se hizo mediante licitación pública?. Me gustaría entender un poco.

El señor Muñoz: buenos días, Concejal Madrid. Porque, en su minuto cuando empezamos a buscar si había alternativas de servicios que nos pudieran traer a la comuna y también poder movilizarlos, no encontramos y ésa fue la razón por la cual no se licitó.

El presidente señor Lira: en el fondo es un solo proveedor que existe hoy día en Chile, que puede disponer de un camión para hacer estas mamografías en forma local; no existen más. El día de mañana, a lo mejor, como dijo el Director de Salud, puede que algún Centro cercano se instale acá o nos haga una oferta especial con los precios, pero si uno ve, los precios de las mamografías hoy día en los Centros cercanos de Salud, obviamente son muy caros. Entonces, es por esa razón que recurrimos a FALP, que es una organización de prestigio nacional en todo el tema del cáncer y que ha dispuesto estos camiones. Tiene varios camiones, a lo largo de distintas comunas del país y es el único que provee este servicio. Por eso que es un Trato Directo.

La señora Mir: Alcalde, perdón, quisiera complementarle a don Francisco Madrid, que la Fundación Arturo López Pérez no es la líder, es la única Fundación, que se su misión es el cáncer de mamas. De verdad que yo ahí me atrevo a decir que es de un compromiso y de un profesionalismo nunca visto. O sea, es un privilegio que podamos tener esta clínica móvil en la comuna y de verdad que no existe en otra parte. Yo tuve la suerte ahora, cuando venía de camino al sur, me topé con dos camiones de la FALP en comunas muy rurales también. O sea, efectivamente, nunca he visto otro tipo de clínica móvil de otra marca, por ponerle un nombre.

El presidente señor Lira: así es. Además, tienen un programa muy bueno, justamente para la comuna, de muy bajos recursos. Así que están haciendo una labor extraordinariamente importante ellos en la FALP y, además, son muy buenos en lo que hacen. Efectivamente, no existe un Centro especializado, como dice Juanita, que se dedique, solamente, al cáncer de mamas.

Así que bien, pues. lo sometemos a su consideración, entonces:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: todos los recursos, Alcalde, para salvar las vidas de nuestras mujeres, así que apruebo también, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber Vial?

El señor Comber: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: absolutamente de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: con mucho gusto apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para renovar la contratación directa "Servicio de mamografía móvil para los pacientes inscritos en el Centro de Salud Familiar", con el Proveedor FUNDACIÓN ARTURO LÓPEZ PÉREZ".

ACUERDO N° 6541

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para renovar la contratación directa "Servicio de mamografía móvil para los pacientes inscritos en el Centro de Salud Familiar", con el Proveedor FUNDACIÓN ARTURO LÓPEZ PÉREZ, RUT N° 70.377.400-8, por un

período de 6 meses y un monto de \$23.500.000 (exento de impuesto), por lo que el monto total de la contratación será de \$ 47.000.000; en virtud de la causal de Emergencia, Urgencia o Imprevisto, establecida en el artículo 10, N° 3 del Decreto Supremo N° 250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.286 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

El presidente señor Lira: pasamos, entonces, al Punto N° 05:

VARIOS

El presidente señor Lira: ahí yo tenía solamente un punto que quería tratar. Básicamente, reiterar que ayer se hizo esta Comisión de Educación, que me gustaría que los Concejales, especialmente la presidenta la explique, pero, básicamente, se analizaron en detalle todas las medidas que se están tomando para recibir a los alumnos y todos los arreglos que se han hecho. Incluso, vamos a estar absolutamente preparados ya para recibir a los alumnos en la Sede Infancia, que todavía le quedan algunos temas pendientes, pero hay un compromiso para tenerlo este lunes. Así que quería reiterar a los vecinos la tranquilidad de que estamos súper preparados para recibir en forma segura a los alumnos, así que no duden en mandarlos presencialmente. Junto con eso, he estado viendo aquí en las redes sociales, que preguntan mucho por el San Juan de Kronstadt. La verdad que el Colegio San Juan de Kronstadt ha ido disminuyendo la cantidad de matrículas, se han ido retirando niños, se han ido incorporando a los colegios municipales nuestros y a otros colegios de la comuna, pero, sin embargo, nosotros estamos apoyando al Colegio San Juan de Kronstadt y este año 2022 va a funcionar con clases presenciales. Para que se queden tranquilos los padres y apoderados de alumnos, el Colegio San Juan de Kronstadt va a funcionar absolutamente normal, presencial, durante el año 2022.

Le ofrezco la palabra para que comente la Comisión de ayer de Educación.

La señora Mir: perfecto, Alcalde.

Ayer tuvimos, la verdad, una excelente Comisión, muy completa. Quisiera destacar, Alcalde, lo importante del avance que se hizo de los puntajes de la PSU, que ahora no sé cómo se llama, ha tenido tantos cambios, que le perdí...

El presidente señor Lira: la PTU

La señora Mir: la PTU, pero, efectivamente, tuvimos un incremento importante en los puntajes y esto se debe al esfuerzo gigante que se ha ido haciendo en Educación en la comuna. O sea, yo creo que nuestro proyecto educativo ha ido creciendo, pero son siempre proyectos a largo plazo. Yo creo que pretender tener resultados de un año para otro muy diferentes o muy al alza, no es una realidad para ningún colegio, sea particular, sea subvencionado, sea municipal. Yo creo que el proyecto está muy bien encaminado, los colegios están con una infraestructura muy buena, de excelencia, los niños van a poder contar con apoyo de materiales y cosas para todos aquellos niños que no puedan llegar el día que corresponda con el compás o el lápiz al colegio. Se ha hecho un esfuerzo gigante por mantener todo eso. Yo les pido a los papás que también hagan el esfuerzo que corresponde, para que los niños lleguen con todos sus útiles lo más completos posible, que lleguen a la hora, que nos comprometamos a mandar a los niños a clases; si al final del día, el gran problema que estamos teniendo en la Educación hoy día en Lo Barnechea, es la inasistencia de los niños. Acá hay un compromiso gigante de parte de los profesores, de los directivos, de los administrativos. Entonces, esto es como un buen matrimonio, si todos nos unimos, esto funciona, si no, no funciona y lo únicos perjudicados si no mandamos los niños al colegio, son nuestros niños. Entonces, también hacer un llamado a los padres a ese compromiso. También hablamos de la seguridad para que los niños lleguen a las diferentes sedes. Yo sé que se ha hecho un esfuerzo grande. La Dirección de Educación levantó este tema, ayer hablamos en Comisión que nos preocupáramos de las horas extraprogramáticas de los niños cuando salen más tarde, sobre todo en invierno, que nuestros niños se sientan seguros en el camino de regreso a sus casas. O sea, de verdad yo siento y creo representar a gran parte del Concejo, que se ha hecho un esfuerzo muy amplio, muy grande por tocar todas las aristas, no solamente la excelencia académica. Yo creo que la excelencia académica, sin duda es vital, pero vivir en comunidad, que nuestros niños estén seguros, que lleguen a un lugar grato donde sean respetados, donde los queramos, donde sociabilicen, donde hagan amigos también. O sea, esto es mucho más integral que, solamente, tener buenos resultados académicos. Así que yo creo que el proyecto va por muy buen camino, tenemos a una gran Directora. Ahora sí destacar que estamos en un Concurso Público para la Directora de los colegios de Lo Barnechea. Mientras tanto está absolutamente resuelto el tema de la continuidad, no hay ningún problema, nosotros quedamos muy contentos con la explicación que se nos dio. Hay mucho interés, hay mucha gente participando, profesionales del mejor nivel, así que no me cabe la menor duda que vamos a tener una excelente Directora para el colegio.

Bueno, me sumo a las palabras tuyas del San Juan de Kronstadt y nada, llamar también a los padres que conversen con sus hijos el tema del Bullying. Ud. lo tocó algunas veces en redes sociales, me sumo también a eso. Nosotros tenemos niños con diferentes sensibilidades, con diferentes intereses, protejamos a todos nuestros niños, cuidémoslos y que cada

padre converse con sus hijos y se haga cargo tanto del que recibe el bullying y el que lo hace. Los que lo hacen, que sepan que no lo pueden hacer y los que lo reciben, que se atrevan a comentarlo y a pedir ayuda. Yo creo que eso es muy relevante y va en beneficio de nuestros niños y de nuestra juventud.

Eso, Alcalde. Un resumen rapidito. La verdad que fue una excelente Comisión y yo quedé muy contenta. Estamos bien, vamos bien encaminados. No me cabe la menor duda que queda mucho por hacer.

El presidente señor Lira: bueno, muchas gracias

Yo quiero agradecer a la presidenta de la Comisión de Educación, Concejala Juanita Mir, por convocar a esta reunión y a todos los Concejales que asisten, porque, en realidad es tremendamente importante y ahí es donde se ve la fortaleza de un Concejo que, realmente revisa, cuestiona, pregunta, analiza y en forma tan profesional como se ha hecho aquí, con mucha información. Me parece a mí extraordinario, así que les agradezco mucho el trabajo que están haciendo ahí. Creo yo que no queda más que agradecer también a los profesores que han puesto todo, todo el esfuerzo para que podamos tener este retorno a clases presencial, así que también agradecer a todos los profesores de los colegios de Lo Barnechea, porque sin duda que para todo lo que se haga distinto hay que hacer un esfuerzo y ese esfuerzo se ha hecho. Así que agradecerles eso.

Muy bien, si quiere seguimos, señora Juanita con sus Varios

La señora Mir: cortito para no latearlos mucho.

Alcalde, estoy muy preocupada, porque salió en la prensa un tema que apunta a que se va a duplicar la red de dark kitchenets, estas cocinas ciegas, negras o de diferentes nombres. Acá se refieren en inglés, van a duplicar la Red Dark Store. O sea, esto significa que vamos a tener el doble de cocinas ciegas o negras como se llame en español, con todas las externalidades negativas que esto conlleva. Hemos tenido y hemos traído a Concejo un problema serio con una de estas dark kitchenets en nuestra comuna. Tenemos el tema de los repartidores, las motos, un montón de cosas que yo no tengo absolutamente nada en contra, pero sí creo que tenemos que ser muy cuidadosos en dónde damos los permisos para que estas dark kitchenets funcionen. Entonces, quiero pedir un esfuerzo, salió en la prensa, ha sido un negocio muy exitoso. No me cabe la menor duda que los vecinos de Lo Barnechea tienen los recursos, en su mayoría, para pedir estos servicios rápidos. Ahora están apuntando a que lleguen en diez minutos, lo que significa que tienen que tener estas centrales estratégicamente distribuidas. Así que quisiera pedir que pusieramos mucho, mucho cuidado en eso, para otorgar los permisos, sobre todo que tengan que ver con la geografía donde estos se van a ubicar.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda al Departamento de Rentas, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, analizar medidas restrictivas tendientes a eliminar las externalidades negativas que generan las llamadas cocinas ciegas (dark kitchenets), utilizadas para despacho de comida a domicilio, tales como emanación de malos olores e inseguridades que provocan a los vecinos del sector donde se ubican.

La señora Mir: también motivar a nuestros vecinos a que se acerquen a sacar su Permiso de Circulación, ayudar a nuestra comuna con los permisos de circulación. Todos saben las grandes cosas que podemos hacer y lo que significa en los avances de la comuna, las luminarias, los colegios para todo y para todos los vecinos. Entonces, hay que incentivar a que saquemos nuestros permisos.

Esos son mis puntos, Alcalde, por el momento

Muchas gracias

El presidente señor Lira: muchas gracias, señora Juanita.

En realidad este tema de las cocinas, son muy contaminantes, hay muchos olores y todo el movimiento que genera con los delivery, con las motos. Efectivamente, hay que tratar de ubicarlas en lugares que no tengan vecinos tan cerca. Así que es un muy buen punto. Voy a pedir que revisemos cómo podemos, de alguna forma, limitar o por lo menos orientar para que sus ubicaciones afecten lo menos posible a los vecinos. Vamos a ver qué podemos hacer ahí. Así que queda anotado ese punto.

Bueno, la Campaña de Permisos de Circulación, sin duda, es tremendamente importante. Es uno de nuestros principales ingresos municipales y queremos seguir con este programa ambicioso que tenemos. Lógicamente, necesitamos que los vecinos saquen sus permisos de circulación en la comuna e incentiven al máximo de gente a que se saquen el permiso de circulación aquí en nuestra comuna.

La señora Egert: Alcalde

El presidente señor Lira: ¿ya?

La señora Egert: quería comentarle que seguimos avanzando ahora, durante febrero, en la Ordenanza de Delivery que nos había encargado y se está trabajando con la Comuna de Vitacura y de Las Condes y ya hemos tenido, a través de la AMSZO, cuatro reuniones con las plataformas y estamos tratando de ordenar el tema de los delivery también para tranquilidad de los vecinos, Concejala, le quería comentar.

El presidente señor Lira: muy bien, muchas gracias

Ud. está llena de globos ahí.

La señora Mir: muy feliz cumpleaños

El presidente señor Lira: feliz cumpleaños a Valentina, la Jefa de Gabinete.

Muy importante la Ordenanza, hemos estado trabajando en ella y ya hay algunas iniciativas. Por ejemplo, el Centro Comercial Vivo puso un container para que los delivery tengan un lugar donde estar, con baño, con todo, para que no se ubiquen en las plazas y vayan al baño en las plazas; en fin, a esperar. Creo que es una muy buena iniciativa, creo que es destacable. Bueno, de eso se trata la Ordenanza, de ver dónde esperan, cuáles son las velocidades. Hemos visto exceso de velocidad y mucho accidente de motos. A veces no tienen documentos. En fin, hay una serie de regulaciones que tenemos que fiscalizar para que esto funcione bien, no queremos que no funcione, queremos que funcione bien. El delivery es muy importante y llegó para quedarse. Todos los vecinos se están acostumbrando, van a todos los sectores de la comuna. Así que me parece a mí una extraordinaria iniciativa, un muy buen servicio, pero sí, hay que hacer las cosas en forma ordenada. Así que muy buen punto eso.

Bien, pues

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: ayer pude exponer los Varios, así que no traigo Varios para este Concejo. Así que desearles un buen fin de semana a todos los vecinos, a todos los funcionarios y ahora que comienza marzo, también se venga un buen comienzo de año escolar para los padres, apoderados y niños.

Eso, Alcalde, muchas gracias.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: Alcalde, hay dos respuestas a recomendaciones que hice, las cuales me gustaría volver a trabajar. La primera es la respuesta que se me dio a través del Memo de Jurídico N°39, de 07 de febrero, en el cual se responde a una recomendación que hice en torno al tema de un Convenio para apoyar a las familias en casos de Mediación. Se me responde que el Convenio no existe. Eso es punto obvio, incluso yo lo dije en mi intervención, que era un convenio que se estaba conversando. Entonces, obviamente, sé que nunca ha existido. El tema es que entiendo, como lo expuse también en el Concejo del 13 de enero, que se estaba conversando, pero por alguna razón se detuvo eso y quería saber si había alguna posibilidad de retomarlo, entendiendo los beneficios que ese convenio podría haber traído o, finalmente, se había rechazado por alguna razón. Entonces, quiero volver a preguntar más específicamente por este punto del convenio que estaba en tramitación o en conversación, no uno que ya estaba cerrado y que existía previamente. ¿Se va a avanzar con ese convenio, se rechazó? y las razones también para cualquiera de las opciones que existan frente a ese punto. Ése es el primer punto del Varios.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Desarrollo Comunitario ver forma de retomar el tema del convenio sobre temas de mediación que se conversó con algunas universidades, a fin de poderlo concretar y/o precisar, en caso que no haya existido esa instancia, el porqué no fue posible llevarlo a cabo. (complemento respuesta memo jurídico N°39)

El señor Comber: y el segundo, es una recomendación a la cual se me respondió en el Memo de DOM N° 55, de 28 de enero, en el cual comentaba el tema de las regularizaciones de viviendas. Brevemente, regularizar la vivienda, para muchos de nuestros vecinos significa también poder postular a beneficios del Estado relacionados con esa vivienda. Entonces, no tener regularizadas las ampliaciones conlleva problemas relevantes para nuestros vecinos y este proceso requiere de un arquitecto patrocinador, lo cual, en la mayoría de los casos, nuestros vecinos, sobre todo los que más lo necesitan, no tienen la capacidad de pagarlo. Entonces, la pregunta que yo hice en ese Concejo y, quizás ahora la preciso un poco más, porque la DOM respondió súper bien sobre el proceso, pero, finalmente, levanta este mismo punto, que es el mismo que yo destaco de qué capacidad tenemos desde la Oficina de Mediación de levantar una mediación arquitectónica, no sé cómo decirlo, en el sentido de prestar ciertos servicios en ese sentido. Tal vez la respuesta no se puede, entiendo que puede no haber recursos, pero me encantaría tener la respuesta también para saber, precisamente, porque finalmente, a pesar de que era correcta la respuesta de la DOM, no iba al punto central de mi pregunta. Entonces, ése era la pregunta más específica.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda al Departamento de Vivienda, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, estudiar la posibilidad de prestar asesoría en temas de arquitectura a los vecinos, a través de la Oficina de Mediación, para que puedan regularizar sus construcciones, incluyendo postulaciones a subsidios, en caso que lo amerite. (complemento respuesta Memo DOM N° 55).

El señor Comber: y para cerrar, es un tema que no es una solicitud, sino que es una invitación, Alcalde y Ud. también sabe, que, junto con la Corporación Cultural, lo hemos estado trabajando, que la Fundación SOKO, que está aquí en Lo Barnechea y se va inaugurar dentro de poco también su funcionamiento abierto, que es un Centro Cultural privado, el cual está queriendo tener influencias culturales importantes dentro de la comuna, ha abierto un espacio de participación bastante relevante, creo yo, en torno al tema de las radios comunales. Le hemos hecho, a través de la Corporación Cultural, la invitación a las radios a participar. Yo también estoy en conversaciones al respecto para poder apoyar este proyecto. Paulette, de hecho, ha decidido también apoyar en esta iniciativa y quería invitar a las radios comunales, a las radios comunitarias o a las personas que tengan intenciones de generar un proyecto radial, aunque sea pequeño, acá no importa la escala, no estamos hablando de radios profesionales o radios que sean en todo Chile; pequeños proyectos comunitarios radiales, incluso podrían ser proyectos escolares radiales, podrían tener una cabida dentro de este espacio que se está desarrollando junto con la Fundación SOKO, que es privada y la Corporación Cultural de Lo Barnechea. Entonces, es una invitación a participar de esta iniciativa, la cual se está formando recién. Así que no hay nada listo todavía, pero estamos avanzando hacia allá, así que felices que nos puedan contactar y mi número y mis redes están abiertas para los que quieran sumarse a este proyecto.

Muchas gracias, Alcalde

El presidente señor Lira: perfecto, don Michael, muchas gracias

Vamos a responderle las dos inquietudes, previo a los análisis que tenemos que hacer.

Y respecto de la Fundación SOKO, bueno, hemos tenido mucho contacto con ellos, porque, lógicamente, es una Fundación que tiene muchas intenciones de involucrarse en el tema cultural de la comuna. Por lo tanto, hemos tenido mucho contacto ahí con nuestra Corporación Cultural y yo, personalmente, he ido varias veces a revisar el proyecto y le hemos pedido la contratación de personas de la comuna también en todo el proyecto, porque no

es solamente cultural, sino que también va a haber negocios, tiendas, va a haber cine, va a haber un teatro importante ahí. Así que en realidad es una tremenda oportunidad ésa para tener un desarrollo importante. Me acuerdo que fuimos con el Concejo, o con la señora Juanita también, creo que fuimos a visitarlo.

El señor Comber: fue previo a este Concejo, Alcalde. Entonces no estábamos todos nosotros cuando fueron.

El presidente señor Lira: ah, no estaban todos Uds., perfecto. Pero ahí nos levantaron todos los objetivos también. Yo creo que es muy interesante aprovechar un esfuerzo privado también y de una Fundación para multiplicar los esfuerzos que tenemos que hacer aquí, especialmente en la difusión de todos los temas culturales. Así que me parece muy buena la invitación al tema de las radios.

Muy bien, pues, muchas gracias, don Michael

Seguimos, entonces, con la señora María Teresa Urrutia

La señora Urrutia: muchas gracias, Alcalde

Quizás voy a hacer un poco de énfasis en lo que ya dijo la Concejal Mir, pero volver a hacer un llamado a los papás a mandar a sus hijos a clases presenciales, ahora que partimos marzo. Los colegios cuentan con todas las medidas necesarias para la protección de sus hijos. La verdad que ha sido una pérdida grande el tema de no tener presencialidad en la educación de nuestros hijos. Así que es un agrado saber que ahora podemos darles la oportunidad de ir a clases a todos y seguros también.

Y también alegrarme mucho por el tema del Colegio San Juan de Kronstadt. Ud., Alcalde, se ha portado un siete con ese colegio, los ha apoyado mucho, así que felicitaciones y muy agradecida también por toda esa gestión.

Y, por último, respecto del ítem uniformes, que también ha sido un tema, recordar que los uniformes se usan también en el Colegio de Lo Barnechea; se mantiene ese uso y, en caso de que un estudiante no pueda adquirirlo, se puede gestionar una solución, a través de la red de Fundaciones con las que trabaja la municipalidad, o también otros colegios que tienen mayores ingresos y que dan constante apoyo a estos colegios que necesitan ayuda. Así que cualquier problema, se pueden acercar a la municipalidad.

Esos son mis Varios de hoy, Alcalde.

Muchas gracias

El presidente señor Lira: muchas gracias , señora María Teresa

Gracias por el llamado, por el tema del Colegio San Juan de Kronstadt que Ud. ha sido un punto que ha levantado desde el inicio, la preocupación por ese colegio y por sus alumnos especialmente y por sus familias. Así que he estado ahí varias veces con Ud. visitándolo. Es una buena noticia que podamos darle continuidad este año y muy buena la información de los uniformes.

Seguimos, entonces, con la señorita Paulette Guiloff

La señorita Guiloff; yo, Alcalde, traje todos mis Varios a consideración en el Concejo de ayer, así que no tengo Varios por hoy.

Sólo desearle a todos los alumnos que vuelvan a clases la próxima semana, que tengan un excelente 2022.

Así que eso, Alcalde

Muchas gracias

El presidente señor Lira: muy bien, muchas gracias, señorita Paulette.

Don Benjamín Errázuriz

El señor Errázuriz: conversando con algunos vecinos de nuestra comuna se ve que hay algo de confusión con la entrada presencial a clases. Yo participé ayer en la Comisión, que presidió la Concejal Mir, en la cual ella fue mu asertiva en decir que se ha hecho mucho para que la vuelta a clases sea en las mejores condiciones posibles, pero creo que estamos con un problema de comunicación. O sea, un problema que, obviamente, se puede solucionar. Se comenta que algunos colegios van a abrir, otros que no, que no hay medidas de seguridad suficientes, que algunos colegios no exigirán uniforme, etc. O sea, yo creo que hay que informar a nuestros vecinos, porque si hay algo que esta municipalidad tiene como prioridad es la Educación y de eso no cabe duda, pero ante este escenario de pandemia, de vuelta a clase presencial, sería muy importante comunicar mejor, creo yo, cómo será el ingreso a clases,

considerando que no queda nada y nuestros vecinos necesitan esta información por entidades oficiales, como la municipalidad. Cuando Ud. hizo mención al Colegio San Juan de Kronstadt en Facebook, qué bueno que esa duda ya quedó resuelta, me alegra mucho por esos niños, porque lo más importante es la Educación, eso lo tenemos todos sumamente claro. Y, personalmente, Alcalde, quiero tratar, dadas las condiciones naturales por el momento difíciles que estamos viviendo, esperemos que en esta etapa final de la pandemia, ¿sería posible, Alcalde, que podamos bajar la información de colegio a colegio y poder informarla en nuestro sitio Web o en redes sociales todo lo que hemos hecho, todo el esfuerzo que se ha logrado para que la gente esté lo más clara posible y los vecinos tengan una información oficial. Creo yo que es sumamente importante. Ésa sería mi sugerencia, Alcalde, en este Varios del día de hoy.

El presidente señor Lira: perfecto, muy importante ese punto. El tema de la comunicación es clave. Sí hemos notado falta de comunicación, tenemos tiempo para corregir, así que me parece muy importante ese punto. Lo vamos a ver de inmediato.

Muchas gracias, don Benjamín.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Gabinete de la Alcaldía, en conjunto con la Dirección de Educación, generar una campaña de difusión referente a la entrada a clases, desglosada para cada establecimiento educacional, informando aquellos que tendrán clases presenciales, sus horarios, requerimiento de uso de uniforme y medidas sanitarias con que cuentan, a fin de promover el regreso de los alumnos a las aulas y proporcionar seguridad a los apoderados.

El presidente señor Lira: ¿don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: muchas gracias, Alcalde

Junto con sumarme al llamado de todos mis colegas para desearles un gran inicio de año a todos nuestros niños y jóvenes de la comuna, hacer un llamado también, al mismo tiempo, porque una de las cosas que pudimos conversar ayer en la Comisión de Educación es, justamente, que en la población que más déficit existe de vacunación es en los niños de nuestra comuna. Entonces, hacer un llamado no solamente a que vuelvan al retorno tranquilo seguro, sino que lo hagamos seguro de verdad y están todos los medios para que los padres puedan vacunar a sus hijos contra el CORONAVIRUS. Así que hacer un llamado a eso: a un buen retorno, pero también a llevar a los niños al proceso de vacuna.

Lo segundo, Alcalde, a raíz de la intervención el día de ayer de mi colega Madrid, quería contarle algo medio personal. El 18 de octubre del año 2019, me imagino que al igual que muchos vecinos de la comuna y de Chile, tuve miedo de lo que pasaba en el país, al ver las imágenes de delincuentes quemando y destruyendo nuestro Metro, quemando Iglesias, el Edificio de ENEL, miles y miles y cientos de PYMES y Supermercados, imágenes también de nuestra comuna; había algunas que eran reales, otras que eran falsas, pero tuve miedo de lo que le podía pasar a nuestro país. Los días posteriores tuve harta preocupación por la incompetencia de mi Gobierno, tengo que decirlo así y de la clase política para poner fin a la delincuencia y al vandalismo, si no hay otro nombre, que nos tenía, de alguna forma, captados y coartados esos días. Es increíble cómo, en tan poco tiempo, perdimos tanto como país. Por eso, después del llamado que hizo el Presidente Piñera el 12 de noviembre y el acuerdo histórico a que llegó toda la clase política, salvo el Partido Comunista, el 15 de noviembre me sentí aliviado. No sé si a Uds. les pasó lo mismo, pero al día siguiente estaba más optimista, miraba al país con otra cara. El Acuerdo por la Paz y la nueva Constitución abría un espacio para conversar y dialogar sobre el país que queríamos hacia el futuro. Repito: abría un espacio para dialogar y conversar; dialogar y conversar. Y les cuento que yo tenía esperanzas de que se venía algo mejor. Independiente de la postura que yo tuve en el plebiscito, siempre sostuve que había buenas razones para votar rechazo, como también para votar apruebo. Al igual que el Concejal Madrid, que señaló el día de ayer que estaba muy contento, que tenía muchas esperanzas que el proceso constituyente, yo las tuve también, pero a diferencia de mi colega, las he perdido muy rápidamente y, por cierto, tenemos diferencias muy profundas del camino que está llevando la Convención el día de hoy. Yo quería comentarle a Uds. y al Concejal Madrid, que las Constituciones no son una novela que escribe el autor a gusto de él, no es un juguete que puede usarse y desarmarse o romper, no es el gustito de pocos. Las Constituciones son el reflejo de los valores, historias y principios que un país ha sido capaz de construir a lo largo de todos sus años. Por eso, cuando hablaban de la famosa hoja en blanco, yo intentaba tranquilizar a mis amigos y a mis familiares, diciéndoles que era imposible que un grupo de convencionales se olviden de 200 años de historia constitucional y quieran refundar nuestro país. Estaba muy equivocado con respecto a eso, por todo lo que hemos visto estas últimas semanas. Lo que hemos visto estas semanas de discusión y de votación, está muy lejano al escenario felicial que comentó mi colega Madrid ayer. Lo que hemos visto esta semana es la aplicación de una lógica opuesta a lo que tienen que tener las Constituciones, que debe tener como objetivo ponernos de acuerdo en los mínimos y no en los máximos, entendiendo que la Constitución es una norma fundamental, que debe ser factor de unión entre todas las personas que habitan nuestro país, donde todas son escuchadas. Aquí, claramente, había un sector que ha sido censurado por la Constitución. Sin embargo, lo que se ha aprobado hasta ahora en los plenos, apunta en el sentido contrario: una Constitución que separa entre ciudadanos de primera y segunda clase, entre vencidos y vencedores, entre buenos y malos, entre chilenos y pueblos originarios. El 15 de noviembre qué queríamos todos, construir un mejor país y tener una mejor democracia, un país que tuviese más igualdad para todos los chilenos, sin importar si nació en Lo Barnechea o en La Pintana, o mejor dicho, porque eso es lo que está pasando, sin importar

si es chileno o pertenece a un grupo de pueblos originarios o afro descendientes. Le voy a explicar al Concejal Madrid qué significa que seamos iguales ante la Ley, porque parece que eso no lo entiende: la igualdad como un derecho, es que toda persona que se encuentra en una misma situación debe regirse por la misma regla. Es el principio que se encuentra tras la formulación clásica de la idea de un Estado de Derecho, gobernantes y gobernados se sujetan siempre a las mismas reglas, en cuanto supone afirmar que todas las personas son libres e iguales bajo la misma norma o que estén sujetos bajo la misma Ley. El primer texto Constitucional que reconoció, formalmente esto, fue la Declaración de Derechos del Hombre y Ciudadano, que se generó en Francia el año 1789. Dicho texto, en su artículo primero, el más importante, dispone que los hombres nacen y permanecen libres e iguales en Derecho. En la historia Constitucional de Chile, ya que ayer también quiso hablar de historia Constitucional, desconociendo gran parte de ella, este principio aparece consagrado desde el Reglamento Constitucional de 1812, desde ahí que tenemos Constitución. Dicho texto Constitucional, en su artículo 24, dispone que todo habitante libre de Chile es igual en Derecho y se ha mantenido vigente así en todo nuestro reglamento jurídico: en la Constitución del 33, en la Constitución del 25 que fue plebiscitada, en la del 80 e, incluso, en el proyecto Constitucional de Michelle Bachelet. Por cierto, también en la Constitución del 2005, porque la Constitución actual, Francisco, está firmada por el Presidente Ricardo Lagos y ¿sabes por qué?, porque es de la esencia del ser humano ser libre y tener los mismos derechos ante la Ley y la misma situación. Cualquier norma distinta a esta regla, atenta, porque es un principio básico del ser humano. Este derecho que parece tan obvio y que está presente en todas las democracias a nivel mundial, está siendo alterado gravemente por el trabajo que una mayoría circunstancial y sobre representada de grupos de izquierda y de pueblos originarios está consagrando hoy día. Ya que también ayer, Francisco, habló que es una Constitución democrática y proporcionada. Te quiero contar, Francisco, que los pueblos originarios que están representados por 17 miembros, equivalen a 89 mil votos. Sólo la Convencional Marcela Cubillos, electa por primera mayoría en nuestro Distrito, tiene 86 mil votos. Yo no entiendo de qué proporción ni democracia tú hablas. Otra mayoría de las políticas públicas que aplicó el Gobierno y la clase política, que fuese a las personas de izquierda y que permitió que las Listas de Izquierda y las Listas de Ultraizquierda estén ultra representadas en nuestra Convención y así tenemos a los Rojas Vade, a los dinosaurios, a los tías picachu, todos muy republicanos y llamados a construir las bases de nuestra Constitución. El indigenismo está atentando contra la igualdad ante la Ley. Ya ocurrió en el sistema de justicia, en la forma de Estado y ahora lo hemos visto en la conformación del Poder Legislativo. Claramente, parece que el voluntarismo de un sector de izquierda lo puede todo. Una Constitución, queridos colegas, es una Institución del Estado moderno, cuyo objetivo es limitar el poder absoluto de una persona o un grupo de personas. Lo que estamos viendo es lo más alejado de eso. Más que sostener que las personas serán iguales ante la Ley, la realidad es que las personas serán desiguales, desiguales ante la Ley, desiguales de género ante un juicio, desigualdad de Regiones, desigualdad, incluso, en las expresiones y manifestaciones culturales. Estamos creando una Constitución que sólo aumenta la desigualdad, por lo que ahora pareciera que el remedio que

se está ofreciendo a las personas es mucho peor que la enfermedad. Algunas de las cosas que se han aprobado hasta ahora: fin del Poder Judicial y su independencia; fin del Senado y reemplazo por una Convención Territorial de dudosa representación, curiosamente donde la derecha, hoy en día, es donde tiene mayor representación; aborto libre hasta los 9 meses; Chile deja de ser Estado Unitario y se reemplaza por uno Regional a la chilena; límites al Derecho de Propiedad; límites a la libertad de expresión; y límites al derecho preferente de los padres para poder educar a sus hijos. Lamentablemente, el Partido Comunista y la Izquierda Radical hiper representada ha cambiado la lucha de clases por la lucha de equidades, utilizando a los pueblos originarios para su fin. Ya ha pavimentado el camino para ir construyendo una Constitución tramposa y de un solo grupo de personas, muy lejana a la casa de todos que nos habían prometido. Al igual que el 18 de octubre del año 2019, tengo miedo, miedo de lo que se está haciendo en la Convención, miedo de que están destruyendo un país que tanto nos ha costado levantar, pero esa misma sensación es la que debe motivarnos a ser todo lo posible y ahí es donde nosotros, los Concejales, los Alcaldes de Chile sensatos y la sociedad civil debe levantarse y actuar con responsabilidad para que este grupo radical se modere y haga una Constitución para todos y para el futuro de Chile.

Muchas gracias, Alcalde

Eso es lo que quería comentar

El presidente señor Lira: muy bien, pues, muchas gracias por su exposición, a mí me parece muy clara. Creo que hay una corriente muy fuerte que se está generando con esa opinión, es cosa de mirar todos los diarios principales de este país, los medios de comunicación, se está generando ya, hay un desprestigio también de la Convención Constitucional, ya tiene menos del 50% de aprobación, del orden del 45% en las últimas encuestas. Yo creo que, como bien dice Ud., tenemos un país de 200 años que no se puede borrar con una pincelada, de un plumazo y, finalmente, va a entrar la cordura, van a entrar grupos, me imagino a mostrar su posición y a mostrar cómo se debe hacer una Constitución para que nos represente absolutamente a todos y no se cierre, como dije ayer, a escuchar a distintos grupos. Así que muchas gracias por su presentación.

Bien, queda el Concejal Francisco Madrid

El señor Madrid: gracias, Alcalde, gracias.

Antes de eso voy a responder en cierta forma al emplazamiento del Concejal Arellano. Es evidente que, efectivamente, tenemos diferencias en cómo se está llevando este trabajo de la Convención y eso es totalmente legítimo y por eso somos de distintos

sectores políticos tanto yo como el Concejal Arellano. Eso es evidente y es una opinión de cada uno de los dos, pero así como yo respeto su opinión, yo considero que éste es un proceso histórico, es primera vez en la historia que las personas, los ciudadanos, las chilenas y chilenos elegimos a quienes están sentados en ese espacio para redactar una nueva Constitución. Si existen pueblos originarios, eso también lo decidió el espectro político en su casi amplia mayoría. Si también hay paridad de género es porque se hizo una reforma constitucional que determinó que la Convención tenía que tener paridad de género y pueblos originarios. Entonces, yo creo que el proceso se ha llevado súper bien. Bueno, el Concejal Arellano también mencionó que hemos tenido más Constituciones y, efectivamente es así. Yo señalé tres, porque han sido las tres que han durado como por períodos de tiempo más largos: que son la de 1833, la de 1925 y la del 80, que es evidente que las tres han tenido reformas, porque las Constituciones no son estáticas, van cambiando con el tiempo, pero yo la verdad que tengo esperanza en este proceso y es legítimo que yo la tenga y es legítimo que el Concejal Arellano también no la tenga, si es evidente; pero yo quiero hacer un llamado también a los vecinos que nos están mirando: valoren este proceso, valórenlo, porque todas las normas que se están aprobando son por dos tercios que, de hecho, fue la condición que puso la derecha para firmar el Acuerdo por la Paz. Hay que recordar eso, lo que pasa es que a veces se nos olvida que la condición máxima que puso la derecha esa noche del 15 de noviembre fue el quórum de dos tercios, pero yo le quiero hacer un llamado a los vecinos, que todas las normas que se están aprobando han superado, ampliamente, este quórum, que son los 103 votos. Hay normas que se han aprobado por 110, 115, otras que, incluso, han llegado a los 140 votos. Entonces, yo quiero poner la tranquilidad a los vecinos, que este proceso se está haciendo bien, estamos cambiando el país; bueno, estamos refundando como dice el Concejal Arellano y también el punto que tocó el Concejal es respecto a los sistemas de igualdad ante la Ley, los sistemas jurídicos. Yo me imagino que Ud. lo sabe, Concejal, aquí no estamos para mentir, lo que se aprobó respecto a los pueblos originarios, esto va a ser solamente en materia civil y con el respeto a los derechos humanos y esto no es que estemos inventando la rueda aquí en nuestro país. O sea, esto existe en Canadá, que no es un país tercer mundista ni mucho menos. Esto existe en otros países, no estamos inventando la rueda, así que tranquilidad a los vecinos, el proceso constituyente avanza, pese a la resistencia de ciertos sectores que nunca han querido que se hagan cambios en la Constitución ni que votemos la Constitución de la dictadura. Así que eso quería transmitir solamente.

Bueno, ahora comienzo con mis puntos Varios.

Como primer punto de mis Varios, Alcalde, hay un tema que me tiene muy preocupado y es el funcionamiento de los grifos en la comuna, considerando los incendios que han existido en el último tiempo. Por lo tanto, me gustaría pedir que se me envíe un mapa por sector de la ubicación de cada uno de estos grifos que existen en la comuna, para constatar si, efectivamente, se cumple con la normativa vigente de tener un grifo cada cierta

cantidad de metros cuadrados. Sumado a lo anterior me han llegado también denuncias de algunos vecinos que algunos de estos grifos están tomados por las casas que son colindantes a ellos y, más grave aún, están siendo utilizados por estos mismos residentes, tanto en el Cerro Sur, Cerro Norte, en el sector de La Ermita y en el sector de Las Lomas. Por lo tanto, me gustaría pedir que se fiscalice cada uno de los grifos de estos sectores y en caso de que exista esto que estoy comentando, cursar las multas correspondientes en caso que lo amerite. Y respecto de este punto, también me gustaría que se vea la posibilidad, porque entendemos que, quizás, el municipio tiene la obligación, junto con la Empresa de Aguas, que los grifos estén en buen estado, pero aquí también hay una responsabilidad de los mismos vecinos en no utilizar los grifos. Entonces, me gustaría que se vea la posibilidad de realizar algún tipo de campaña comunicacional para que los vecinos no utilicen los grifos; o también podrían ser algunos pendones para empezar a concientizar ese aspecto.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público remitir a los Concejales:

- A) Un mapa que contenga los grifos existentes en la comuna, por sector, a objeto de verificar si su ubicación es legalmente correcta;
- B) Fiscalice la mala ubicación de ellos (incorporando al uso privado) por parte de algunos vecinos del Cerro 18 Norte y Sur, Las Ermitas y Las Lomas; y
- C) Gestione una campaña comunicacional tendiente a evitar su uso indebido por parte de los vecinos de la comuna.

El señor Madrid: como segundo punto, Alcalde, vecinos del sector Las Lomas II me han señalado que entre el límite de las Lomas I y II, por la calle Camino Las Lomas, los autos están pasando sumamente rápido, debido a que existe una pendiente en esa calle y, al mismo tiempo, se están produciendo incivildades desde hace algún tiempo en ese sector. Por lo tanto, le quiero pedir que se vea la posibilidad de instalar, primero, algún reductor de velocidad, así como también, se ponga una cámara comunitaria en ese mismo lugar, para detectar cualquier incivildad que ahí se produzca.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a las Direcciones de Tránsito y Seguridad ver la posibilidad de instalar en calle Camino Las Lomas, de Las Lomas II, lo siguiente:

- A) Reductores de velocidad, por ser una calle con pendiente; y
- B) Cámaras de seguridad para detectar las incivildades que se estarían produciendo en dicho sector.

El señor Madrid: y como último punto, en la Sesión Ordinaria N°1103, de 20 de enero del presente año, solicité que se me envíe el contrato que suscribe Prodeportes con la Empresa que construyó el Estadio. Desde Secpla me respondieron que no tenían ese contrato. Así que le quiero solicitar que se le pida a Prodeportes la existencia de éste y se me envíe para poder contar con este antecedente.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Lo Barnechea Servicios enviar a los Concejales, los contratos existentes entre Prodeportes con las empresas que dieron término a la construcción del Estadio Municipal, solicitud formulada en Sesión Ordinaria N° 1103, de fecha 20 de enero de 2022.

El señor Madrid: esos serían mis Varios, Alcalde

Muchas gracias

El presidente señor Lira; muy bien, muchas gracias, Concejal Madrid.

Bueno, si bien se hizo una revisión de los grifos, especialmente por los reclamos que recibimos en el incendio del Cerro 18, vamos a solicitar la información que Ud. pide y revisar en esos lugares que Ud. menciona.

También revisar el tema del límite de la velocidad en el sector entre Las Lomas I y II, en esa calle con pendiente. Vamos a ver qué podemos hacer para controlarla. Normalmente me piden Lomos de Toro en todas partes y, por otro lado, tengo un reclamo enorme por los Lomos de Toro. Entonces, tenemos que ver qué medidas....

El señor Madrid: aquí en Las Lomas no hay Lomos de Toro, sólo reductores de velocidad. Yo creo que con eso es suficiente.

El presidente señor Lira: puede ser, puede ser una buena forma. Vamos a estudiar eso.

Y veremos si ese contrato de la construcción del Estadio lo tiene Prodeportes para enviárselo. Me imagino que lo tendrá, porque esto se construyó qué año.

El señor Cuevas: el 2012, 2013, un poquito más

El presidente señor Lira: 2012, 2013, ya, perfecto

Eso sería, pues

Muchas gracias, Concejal Madrid

Muchas gracias a todos los vecinos que están escuchándonos.
No tenemos ningún tema, Secretaria Municipal, señora Vivian,
que informar, ¿no?

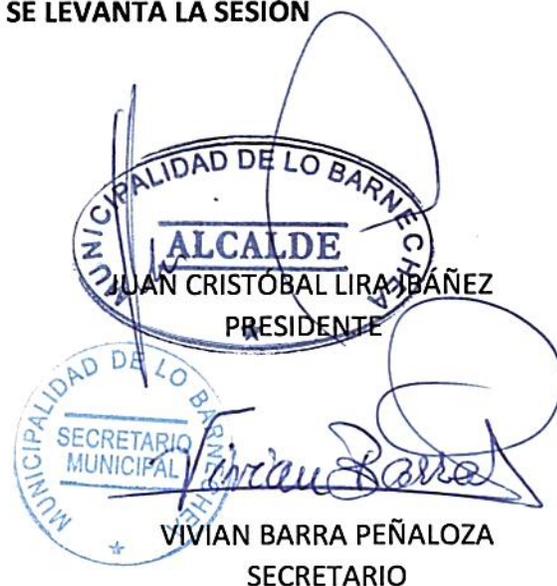
La señora Barra: no, Alcalde

El presidente señor Lira: bien, perfecto

Así que agradecerle a todos los vecinos que nos han estado escuchando, interesados en los temas municipales; como siempre, les agradezco ese interés. A todos los Directores de la municipalidad que están presentes y, por supuesto, a todos los Concejales, que hemos tenido estos dos días dos Concejos plenos, con todo el grupo de Concejales presente. Así que les agradezco mucho esa presencia y esa participación.

Muchas gracias a todos y que tengan todos una muy buena tarde
No habiendo más temas que tratar, el Alcalde señor Lira levanta
la Sesión.

SIENDO LAS 10:35 HORAS, SE LEVANTA LA SESIÓN



MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA
ALCALDE
JUAN CRISTÓBAL LIRA BÁÑEZ
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA
SECRETARIO MUNICIPAL
VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO

